

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 15 de marzo de 2022 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“3º.- ADJUDICACIÓN CONTRATO ASEOS JUNTO SALA ERRIZAR.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 22 de diciembre de 2021, se acordó aprobar el expediente para la concesión de obras de ejecución de edificio de aseos en Pza. Mayor de Sarriguren, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado tres empresas ASFI PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL SUR, ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. y CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.

Se procede a la apertura de ofertas valorables mediante criterios objetivos y subjetivos, con el siguiente resultado:

	Criterios sociales	Puntos	Garantía años adicional	Puntos	Precio	Puntos
Asfi	2%	4	1	4	110.400,00	9,33
Elecnor	5%	10	5	20	107.973,88	14,26
Noveleta	2%	4	5	20	112.918,50	4,22

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	44,26
CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.	28,22
ASFI PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL SUR	17,33

A la vista de lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. por un importe de 107.973,88 euros, IVA excluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la mesa de contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

2º.- Asumir la propuesta de la mesa de contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato a la oferta más ventajosa atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., con domicilio en Madrid calle Marqués de Modenjar, 33, CIF A79486833, por importe de 107.973,88 euros, IVA excluido.

3º.- La plena eficacia de la anterior adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.

4º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

5º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente